

Prosp. D. Juan de Dios, D. Juan Antonio Vilela, D. Jose
Salinas, D. Antonio Rubira, D. Juan Miguel Molina,
D. Vicente & Llamas, D. Juan Alvaraz Serrano, D.
Rafael Larrauri Regidores, y D. Jose Maria & Galvan

Citacion, ^{Indice segundo} Por los porteros de Sala se dio cuenta & habes practi-
cada la citacion para este Cabildo a virtud de Cedula
deprechada & orden al Sr. Presidente

Acta cont. or... Por el secretario fue leida el acta anterior y
quedo aprobada

Sobre que se presento en estas salas Capitulares el Sr. Ferros
se apresio de Provincia y manifesto, que a consecuencia & tras
p. el pago de gravisimas atenciones que pesan sobre la Intenden-
Contribuciones cia, y de que ya tiene conocimiento esta Municipalidad
atrasadas por el Comisionado D. Ramon Montero, encargado pa-
ra la recaudacion de Contribuciones en esta Ciudad y
otros puntos, y haviendose cada dia mas urgente
las obligaciones que la Provincia tiene que satisfa-
cer, ha sido indispensable que varios gefes de las
Hacienda, salgan a los Pueblos de la Provincia para
Realizar los pedidos que se les tiene hechos por el
Sr. Intendente y a este fin se dirige a esta Ciudad
como se ve del oficio que presenta, expedido por el
Referido Sr. Intendente. Que este supuesto es-
pera que por el Ayuntamiento se dicten las medidas
mas eficaces para Realizar la cantidad pedida
de ochocientos cincuenta mil r. von, y que al efecto
por si fuere necesario pone a disposicion de la Muni-
cipalidad la fuerza de veinte hombres de tropa
que le acompaña para apremiar al Contribuyente
moroso: y la Ciudad en vista de la manifestacion
que antecede acordó: se siga activando la cobranza
sin perdonar medio alguno, y que para que no se

